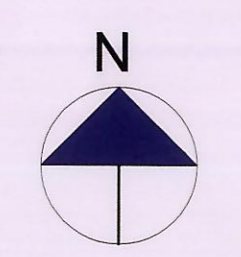


La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, acordó la APROBACIÓN DEFINITIVA del presente expediente en sesión de fecha

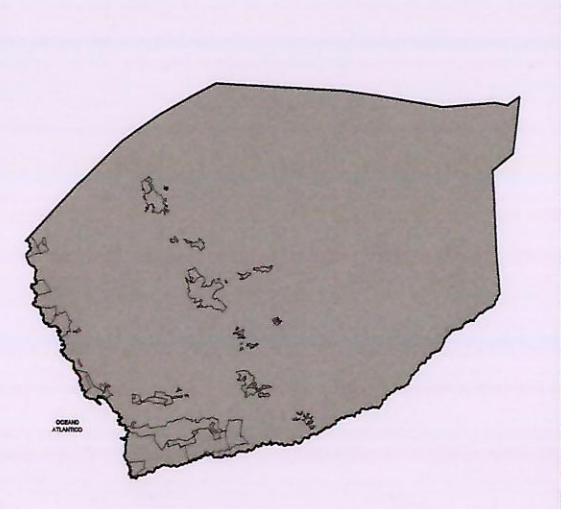
23 DIC 2009

Sancti Spiritus
 La Directora de la Comisión
 de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente
 de Canarias
 Mercedes Gálvez Marchena

DELEGACIÓN.- Para hacer constar que el presente plano se corresponde con el Plan General de Ordenación de Guía de Isora en su adaptación al Plan al Censo (Texto Refundido) una vez subsanadas mediante Acuerdo Plenario la Comisión de fecha 25 de febrero de 2010, las deficiencias advertidas en el Acuerdo de la Comisión de fecha 23 de diciembre de 2009 por el que se aprueba definitivamente el plan general.
 Fecha: 26 de febrero de 2010.
 Remita: Carlos de Mesa



APLICACIÓN DE LA LEY DE COSTAS
 - LOS USOS EN LAS SERVIDUMBRES DE PROTECCIÓN DE TRÁNSITO Y DE ACCESO AL MAR, ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23 A 26 INCLUIDO DE LA LEY DE COSTAS Y A LAS CORRESPONDIENTES DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.
 - EN LA ZONA DE INFLUENCIA SE APLICARÁ EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE COSTAS.
 - LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AL ARTÍCULO 44-B DE LA LEY DE COSTAS.
 - LAS INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRES DE PROTECCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS TERCERA, CUARTA DE LA LEY DE COSTAS Y SU REGULACIÓN (RD 10/2005).
 - LOS USOS Y ACTUACIONES QUE SE PROYECTE EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA LEY DE COSTAS.
 - EL LITORAL ES UN TERRITORIO ESPECIAL Y ESPECIAL, HABYENDO SIENDO PARA EL EMPLEZAMIENTO DE MÚLTIPLES USOS E INSTALACIONES, POR ELLO SE DEBERÁ ORDENAR CUIDADOSAMENTE LA ORGANIZACIÓN MULTIFUNCIÓN DEL ESPACIO, HACIENDO COMPATIBLES LOS USOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CON LA SUSTENTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, PAISAJÍSTICOS Y CULTURALES, DEBIENDO CUMPLIR EN CUALQUIER CASO LO DISPUESTO EN LA LEY DE COSTAS Y SU REGULAMENTO.



INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y DE SANEAMIENTO		OTRAS	
	COND. DESALINIZACIÓN		ENERGÍA
	COND. DESALACIÓN Y TRATAMIENTO		TRATAMIENTO DE RESIDUOS
	COND. SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN		CANALES
	COND. DE RIEGO		PLANTA DESALINIZADORA
	TÉRMINO MUNICIPAL		INSTALACIONES
			ÁREA DE SERVICIO DE TRANSPORTE

P.G.O. ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO
GUÍA DE ISORA
 ORDENACIÓN
 INFRAESTRUCTURAS
 MUNICIPIO

PLANO Nº:
0-3
 ESCALA:
 1:20.000
 FECHA:
 ENERO 2010

gestplan

ZONA: